

Políticas prioritarias para reducir la desigualdad en la infancia y adolescencia

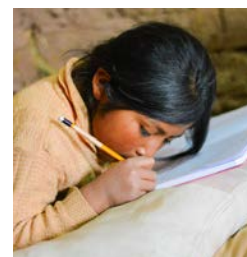
Las políticas prioritarias para reducir la desigualdad en la población infantil y adolescente deben estar orientadas principalmente a:

- La promoción del **bienestar y de la inclusión social** en todas las etapas de la infancia y adolescencia.
- **La protección infantil** para resguardar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a desarrollarse en un entorno seguro y libre de violencia.

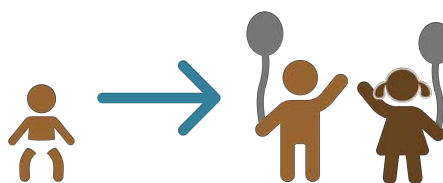


Una visión integral y de largo plazo con un enfoque basado en derechos humanos permitirá alcanzar el bienestar de niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, erradicar la pobreza infantil debe ser una prioridad, y para lograrlo, se requieren políticas de universalización del acceso a la salud, educación, vivienda y servicios básicos de calidad, conjuntamente con el reforzamiento de los sistemas de protección social.



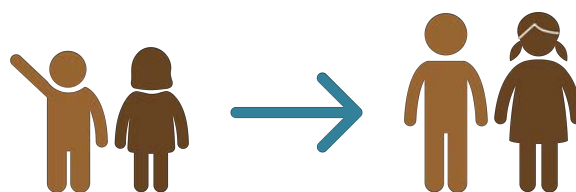
La primera infancia, entre los 0 y 5 años de edad, es una de las etapas más importantes para el desarrollo del ser humano.



Algunas políticas que se han implementado en América Latina y el Caribe para la primera infancia están orientadas por ejemplo a la garantía de una adecuada atención en salud y nutrición de la madre durante la gestación, o a reforzar y promover la lactancia materna durante los primeros 6 meses de vida.



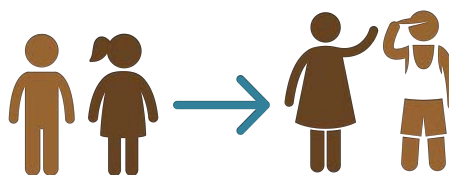
En el periodo de la infancia, entre los 6 y los 12 años de edad, la cobertura y la calidad en la educación primaria, el acceso a la salud y la seguridad alimentaria son fundamentales.



En América Latina y el Caribe se han implementado políticas para responder a estos desafíos, por ejemplo, para garantizar la inserción escolar de todos los niños y niñas, y evitar así el trabajo infantil, se han puesto en marcha programas de transferencias condicionadas, que entregan una beca sujeta a la asistencia a la escuela y al centro de salud para la atención preventiva de los menores y sus familias.



Ya en la adolescencia, entre los 13 y los 18 años, es muy importante que las y los jóvenes puedan acceder a la educación técnica o media superior de calidad, para que a futuro puedan acceder a mejores empleos.



Entre las políticas implementadas en América Latina y el Caribe para esta subetapa destacan las orientadas a la retención escolar por medio de becas y transferencias monetarias, y aquellas que buscan la prevención del embarazo temprano y de enfermedades de transmisión sexual.

Protección infantil

Además, para lograr la protección infantil, se dispone del principio de *interés superior de niños, niñas y adolescentes* establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, el cual, debe ser incorporado en todas las acciones de política pública.

En este ámbito, en América Latina y el Caribe, se han puesto en marcha políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar la explotación sexual y la trata, así como acciones en contra del acoso escolar y el ciberacoso.

Un tema de gran relevancia para la formulación de políticas y programas sociales, es la atención de grupos específicos con mayor riesgo a la exclusión social durante la niñez, como son los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, migrantes, habitantes de zonas rurales o zonas urbanas marginadas y pertenecientes a la población LGBTIQ+.



Este documento contribuye a las actividades del proyecto “Leaving no one behind in Latin America and the Caribbean: strengthening institutions and social policy coherence and integration at the country level to foster equality and achieve the Sustainable Development Goals”, financiado por el undécimo tramo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y coordinado en su implementación por Simone Cecchini, Oficial Superior de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Raúl Holz, Consultor de la misma División, y Humberto Soto de la Rosa, Oficial de Asuntos Sociales de la sede subregional de la CEPAL en México. Mayor información sobre el proyecto, incluidos otros materiales relevantes, disponible en: igualdad.cepal.org

El documento toma como base el texto: S. Cecchini, R. Holz y H. Soto de la Rosa (coords.), *Caja de herramientas. Promoviendo la igualdad: el aporte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe* (LC/TS.2021/55), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

En la elaboración del documento participaron Humberto Soto, Elsa Gutiérrez, Mustafa Al Gamal funcionarios de la CEPAL, con el apoyo de las consultoras Susan Skinner, Gabriela Ibarra y Ericka Arambarri. Se agradece el apoyo de la División de Documentos y Publicaciones por sus orientaciones. Para la elaboración de los contenidos se han utilizado íconos de la plataforma The Noun Project y fotografías de la plataforma Adobe Stock utilizados con las debidas autorizaciones. También se han utilizado fotografías que son de autoría de las Naciones Unidas.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

Copyright © Naciones Unidas, 2021
Todos los derechos reservados

La autorización para reproducir total o parcialmente este texto debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este material sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.